

París, a 18 de septiembre de 2023

NOTIFICACIÓN DIRIGIDA A PARTÍCIPES DEL FCP « CPR FOCUS INFLATION »

CÓDIGOS ISIN:

Participaciones P: FR0010832469

Participaciones I: FR0010838722

Participaciones R: FR0013294659

Participaciones PM: FR0013462520

ASUNTO: Modificación de la estructura de gastos

Estimados Partícipes,

Vds. son titulares de participaciones del fondo de inversión (“Fonds Commun de Placement” o FCP) denominado “CPR FOCUS INFLATION” (en adelante el “FCP”) gestionado por CPR Asset Management, agradeciéndoles por ello la confianza depositada en nosotros.

¿Qué cambios se van a producir en el FCP?

Les informamos que la Sociedad Gestora ha decidido introducir las siguientes modificaciones en la estructura de gastos soportados por el FCP.

▪ **Modificación de la base de cálculo de los gastos de gestión financiera y de los gastos administrativos externos**

Hasta ahora, la base de cálculo de los gastos de gestión financiera y de los gastos administrativos externos soportados por el FCP era el “Patrimonio Neto excluidos los OIC”. A partir del 31/10/2023, la base de cálculo de dichos gastos será el “Patrimonio Neto”.

El porcentaje máximo aplicado a la Sociedad Gestora en concepto de gastos de gestión financiera y de gastos administrativos externos se mantiene invariable, así como el resto de categorías de gastos que pudieran repercutirse al FCP.

¿Cuándo surtirán efecto dichas modificaciones?

Los cambios producidos en el FCP entrarán en vigor el **31/10/2023**, y si Vds. estuvieran de acuerdo con los términos de los mismos, no implicarían la realización por su parte de ningún trámite específico.

Si Vds. no estuvieran conformes con dichas modificaciones, tendrán la opción de solicitar el rescate sin gastos de sus participaciones hasta el 30/09/2023.

¿Qué repercusiones tendrán dichos cambios sobre el perfil rendimiento/ riesgo de su inversión?

- **Modificación del perfil rendimiento/ riesgo:** No
- **Incremento del perfil de riesgo:** No
- **Incremento potencial de los gastos:** Sí
- **Alcance del cambio del perfil de rendimiento/ riesgo:** N/A.

¿Qué impacto fiscal pudieran tener estos cambios?

Las consecuencias fiscales, a nivel de inversor, son susceptibles de variar en función, sobre todo, de las condiciones de implementación de los cambios, así como del país de residencia fiscal de cada inversor. Le aconsejamos por tanto que consulte a su asesor fiscal habitual para informarse de las consecuencias de estos cambios sobre su situación fiscal personal.

¿Cuáles son las principales diferencias entre el actual FCP y el futuro FCP después de los cambios?

Detallamos a continuación los cambios introducidos en su inversión:

| | ANTES | DESPUÉS | |
|--|---|--|--|
| Gastos | | | |
| Gastos de gestión financiera y gastos administrativos ajenos a la Sociedad Gestora | <p><u>Base de cálculo:</u> Patrimonio neto (excluidos los OIC)</p> <p><u>Porcentaje máximo anual/ baremo TTC*:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Part. P: 1,20% TTC ▪ Part. I: 0,60% TTC ▪ Part. R: 0,60% TTC ▪ Part. PM: 0,90 % TTC <p>* TTC: todos los gastos e impuestos incluidos.</p> | <p><u>Base de cálculo:</u> Patrimonio neto (excluidos los OIC)</p> <p><u>Porcentaje máximo anual/ baremo TTC*:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Part. P: 1,20% TTC ▪ Part. I: 0,60% TTC ▪ Part. R: 0,60% TTC ▪ Part. PM: 0,90 % TTC <p>* TTC: todos los gastos e impuestos incluidos.</p> | |

Estos cambios no precisan la autorización previa por parte de la Autoridad de Mercados Financieros.

Aspectos a considerar siempre por los inversores

Le aconsejamos que consulte el Documento de Información Clave para el Inversor y el Folleto del FCP, pudiendo recibirse por correo ambos documentos previa solicitud por escrito dirigida a la siguiente dirección: CPR Asset Management – 91-93, boulevard Pasteur – CS 61595 – 75730 Paris Cedex 15.

Además, su interlocutor habitual quedará a su disposición para ampliar cualquier información al respecto que pudieran requerir, así como para analizar con Vds. la mejor solución de acuerdo con su perfil de inversor.

Atentamente.

Nadine LAMOTTE
Subdirectora General